



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2021-01082-00  
RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO  
VERBAL SUMARIO**

Bogotá, D.C., - 7 FEB 2022

Observa el despacho que la parte demandante no dio cumplimiento al auto inadmisorio del 6 de octubre del 2021.

En consecuencia, con fundamento en el artículo 90 del C.G.P., se rechaza la demanda.

De conformidad a la modalidad en que fue presentada la demanda (virtual), no se ordena la entrega de los anexos de la demanda, la misma se entenderá entregada con las anotaciones en el mismo.

**NOTIFÍQUESE**

  
**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. - 8 FEB 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 015 de la fecha fue notificado el auto anterior.

**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaria**

ncrr